



OFICIO N° 38777  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.35°/371

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2023

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las antenas de telecomunicaciones instaladas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9163DA4AB7419AE3

Valparaíso, 23 de mayo del 2023

**De: Javiera Morales Alvarado**, Honorable Diputada de la República

**Para: Claudio Araya San Martín**, Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones

**Materia:** Solicita información sobre las antenas de telecomunicaciones instaladas en la región de Magallanes y la Antártica chilena.

---


De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información acerca de las antenas y radiantes de transmisión de telecomunicaciones que se encuentran instaladas o en tramitación en la provincia de Tierra del Fuego de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Con el objeto de poder conocer sobre la implementación de la Ley 20.599 en el territorio mencionado, es que solicitamos:

1. Conocer cuántas antenas se encuentran hoy instaladas en la Provincia de Tierra del Fuego, cuales son las empresas dueñas de estas, su ubicación, tamaño y estado de funcionamiento (si se encuentran o no operativas).
2. Conocer cuántos permisos de instalación de torres de soporte de antenas se están tramitando, cual es el estado de esta tramitación y la posible ubicación que estas tendrían.

Agradeciendo desde ya su disposición, le saluda atentamente,

**JAVIERA MORALES ALVARADO**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.

